



PRESIDENTE TITULAR

D. Sergio Millares Cantero

VOCALES TITULARES

Grupo Político Municipal Popular

D. José Miguel Álamo Mendoza
D. Pablo Barbero Sierra
D.ª M.ª Inmaculada Torres García de Celis
D.ª Jimena M. Delgado-Taramona Hernández

Las Palmas de Gran Canaria, a catorce de marzo de dos mil diecisiete.

VOCALES SUPLENTE

D. Ignacio Felipe Guerra de la Torre

A las nueve horas y treinta minutos se reúne, en la Sala de Reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, número 270, de esta ciudad, **la Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones** para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria.

VOCALES TITULARES

Grupo Político Municipal Socialista

D. Roberto Santana Rodríguez
D.ª Carmen Lourdes Armas Peñate
D. Mario Marcelo Regidor Arenales

El señor PRESIDENTE, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución de **la Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

VOCALES TITULARES

Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede

D.ª M.ª Mercedes Sanz Dorta
D.ª Diana Olga Mujica Velázquez

VOCALES TITULARES

Grupo Político Municipal Mixto

D. Pedro Quevedo Iturbe

VOCALES SUPLENTE

D.ª M.ª Beatriz Correas Suárez
D. David Suárez González

INVITADOS

Secretario G. P. M. Nueva Canarias
D. Manuel Romero Morente
Secretario G. P. M. Socialista
D. Prisco Alfonso Navarro Melián


LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D.ª Ana María Echeandía Mota

OTROS ASISTENTES

De apoyo a la Secretaría General
D.ª M.ª Victoria Anaya Fernández
D. Alejandro Hernández Hernández

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/31
 aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==			

ORDEN DEL DÍA**A) PARTE RESOLUTIVA****SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

- 1 CEP SURE 1/17 Aprobación, si procede, del acta y diario de sesiones anteriores:
- Acta de la sesión número 1 (ordinaria), de fecha 10/01/2017
 - Diario de sesiones número 10 (ordinaria), de fecha 10/01/2017

ÁREA DE GOBIERNO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEPORTES**SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA****SECCIÓN DE GESTIÓN DE SOLICITUDES**

- 2 CEP SURE 2/17 Informe-propuesta de tramitación de Sugerencias/Reclamaciones conforme lo establecido en el Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones durante los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017
- 3 CEP SURE 2/17 Informe-propuesta de formulación de queja expediente 137Q/2016 conforme lo establecido en el Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones
- 4 CEP SURE 2/17 Informe-propuesta de formulación de queja expediente 169Q/2016 conforme lo establecido en el Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones
- 5 CEP SURE 2/17 TOMA DE RAZÓN del resumen estadístico de las Sugerencias y Reclamaciones de los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017
- 6 CEP SURE 2/17 TOMA DE RAZÓN de tramitación de solicitudes de informe del Diputado del Común y Defensor del Pueblo de diciembre de 2016 y enero de 2017

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

- 7 CEP SURE 2/17 COMPARENCIAS
7.1.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN (No se han presentado)

- 7.2.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA DE FORMULACIÓN ORAL EN PROPIA SESIÓN

- 8 CEP SURE 2/17 MOCIONES DE URGENCIA QUE SE PRESENTEN

- 9 CEP SURE 2/17 RUEGOS Y PREGUNTAS

- 9.1.- RUEGOS
9.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (No se han presentado)

- 9.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN
- 9.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

- 9.2.- PREGUNTAS
9.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (No se han presentado)

- 9.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Grupo Político Municipal
Mixto-Unidos por Gran
Canaria

Resoluciones pendientes tras
10 meses de su registro

9.2.2.1.- ¿En qué situación se encuentra la resolución de dichas solicitudes? ¿Por qué motivos no se les ha dado respuesta tras 10 meses desde su registro general? ¿Se considera tomar medidas oportunas de acuerdo con la normativa vigente en materia de transparencia, teniendo en cuenta el incumplimiento en dicha transparencia?

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/31



**9.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN****9.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTE DE SESIONES ANTERIORES**G.P.M. Mixto-Unidos por
Gran Canaria
Sesión de 10/01/2017

9.2.4.1.- ¿Qué acciones se están llevando a cabo para dar a conocer las vías de comunicación con el Ayuntamiento para la presentación de sugerencias y reclamaciones?

C) PARTE INFORMATIVA

Sin asuntos.

ORDEN DEL DÍA**A) PARTE RESOLUTIVA****SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO****1.- (CEP SURE 1/2017) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚMERO 1 Y DIARIO DE SESIONES NÚMERO 10, CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE ENERO DE 2017**

Son aprobados.

N.º DE ORDEN	N.º EXP. SURE	INTERESADO/A	ASUNTO
1	377	M.ª MERCEDES HERNANDO ALONSO	FELICITACIÓN
2	378	FRANCISCO JOSÉ ALEMÁN PINO	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación
3	379	ADELAIDA ROSA SARMIENTO PÉREZ	FELICITACIÓN
4	380	CARMELO JESÚS SANTANA ORTEGA	Genérico
5	381	AGUSTINA RODRÍGUEZ ROJAS	Genérico
6	382	HUGO FERNANDO SALAZAR ORJUELA	Genérico

Escrutinio de la votación: se aprueban por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.**ÁREA DE GOBIERNO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEPORTES****SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA****SECCIÓN DE GESTIÓN DE SOLICITUDES****2.- (CEP SURE 2/2017) INFORME-PROPUESTA DE TRAMITACIÓN DE SUGERENCIAS/RECLAMACIONES CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO DEL ORGÁNICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE 2016 Y ENERO DE 2017****“Antecedentes de hecho:**

A) Durante los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017 fueron recibidas en esta Oficina de Atención a la Ciudadanía las siguientes sugerencias/reclamaciones:

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/31





7	383	FRANCISCO PERDOMO ROMERO	Genérico
8	384	FRANCISCO GÜERRI PINTADO	EXCLUSIÓN art. 2 1 a)
9	385	FERNANDO MORALES RAMÍREZ	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación
10	386	SOFIA GONZÁLEZ PADRÓN	Genérico
11	387	NURIA QUEILA DÍAZ BENÍTEZ	Actuación presencial de funcionario/s Felicitación
12	388	ROSARIO CORREA BORDES	Genérico
13	389	DOLORES RODRÍGUEZ PERDOMO	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación
14	390	GUAYARMINA MIRANDA RUBIO	Actuación presencial de funcionario/s
15	391	ANTONIO JESÚS TRAVIESO SANTANA	Actuación presencial de funcionario/s
16	392	PILAR DEL PINO RAMOS HERNÁNDEZ	INADMISIÓN art. 16 1 c)
17	393	MARÍA JOSÉ MARRERO AGUIAR	Genérico
18	394	JERÓNIMO PADRÓN LÓPEZ	Genérico
19	395	FRANCISCA ROSA TORRES SANTANA	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación
20	396	MARÍA ISABEL CORRAL SUÁREZ	Genérico
21	397	MARÍA ISABEL CORRAL SUÁREZ	Genérico
22	398	MARÍA ISABEL CORRAL SUÁREZ	Genérico
23	399	ADELINA ABDOLA TABRAUE	Genérico
24	400	DIONISIA DÍAZ MENDOZA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
25	401	RITA YURENA OREGA MELIÁN	EXCLUSIÓN art. 16 1c)
26	402	MIRIAM PÉREZ SANTANA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
27	403	ROBAINA PÉREZ, JUAN JOSÉ	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación Actuación presencial de funcionario

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/31



aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==



28	404	SANTANA TRUJILLO, CONCEPCIÓN	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
29	405	TEDÍN PÉREZ, JOSÉ MANUEL	Actuación presencial de funcionario/s
30	406	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ADAY	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
31	1	M.ª DEL CARMEN QUINTANA NUEZ	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
32	2	ROBERTO HERNÁNDEZ BAUTISTA	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación
33	3	ALBERTO SÁNCHEZ FLORES	Limpieza Pública/ Arreglo de parques
34	4	ALBERTO SÁNCHEZ FLORES	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación
35	5	CARMEN ROSA PONCE MONTESDEOCA	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación
36	6	JOSÉ MANUEL TEDÍN PÉREZ	INADMISIÓN art. 16 1. c)
37	7	JOSÉ MANUEL TEDÍN PÉREZ	INADMISIÓN art. 16 1. c)
38	8	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SUÁREZ	Servicios Informáticos
39	9	M.ª DOLORES ARTEAGA HERNÁNDEZ	Actuación presencial de funcionario/s
40	10	DANIEL RUIZ RIOJA	Actuación presencial de funcionario/s
41	11	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ MARRERO	Aparcamiento/Señalización
42	12	JORGE DÉNIZ ARENCIBIA	Atención telefónica
43	13	BESAY ALBY ARAÑA DÍAZ	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
44	14	ANDRÉS CASABELLA PÉREZ	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
45	15	JOSÉ JUAN TRAVIESO ALONSO	Genérico
46	16	FERNANDO MORALES RAMÍREZ	Actuación presencial de funcionario/s
47	17	M.ª DEL CARMEN ARMAS BRISSON	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
48	18	ENRIQUE SAN JOSÉ MORENO	Actuación de personal no municipal
49	19	ELSA M.ª RODRÍGUEZ PONTE CUADRILLERO	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
50	20	JENNIFER DEL CARMEN	Actuación presencial de funcionario/s

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/31



aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==



		FLORES FALCÓN	
51	21	MILAGROS YAMILET GIL VILLALBA	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
52	22	ROSA MARRERO SUÁREZ	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
53	23	INMACULADA RAMOS FERNÁNDEZ	Actuación presencial de funcionario/s
54	24	VERÓNICA RODRÍGUEZ BELLO	Mantenimiento de Mobiliario Urbano
55	25	JOSÉ MANUEL TEDÍN PÉREZ	INADMISIÓN art. 16 1. c)
56	26	RAFAEL GARCÍA GUIRAO	Actuación presencial de funcionario/s
57	27	M.ª CRISTINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
58	28	RICARDO SERÍ MARTÍN	Demora/ Inconveniente en actuación/Tramitación
59	29	ROCÍO HUSSEIN GHAZALE	Ampliación de servicios/Horario de atención

Respecto de cada una de ellas, se realizaron las siguientes actuaciones:

1.ª- ALCALDÍA Y ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Alcaldía	397/2016	M.ª Isabel Corral Suárez	Genérico	Concluido
Órgano de Gestión Tributaria	380/2016	Carmelo Jesús Santana Ortega	Genérico	En trámite
	382/2016	Hugo Fernando Salazar Orjuela	Genérico	En trámite
	383/2016	Francisco Perdomo Romero	Genérico	En trámite
	385/2016	Fernando Morales Ramírez	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	387/2016	Nuria Queila Díaz Benítez	Actuación presencial de funcionario/ s	En trámite
	392/2016	Pilar del Pino Ramos Hernández	Inadmisión art. 16 1c)	Concluido
	399/2016	Adelina Abdola Tabraue	Genérico	En trámite
	400/2016	Dionisia Díaz Mendoza	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	402/2016	Miriam Pérez Santana	Demora/Inconveniente	En trámite

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/31





			en actuación/Tramitación	
	406/2016	Aday Hernández Rodríguez	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	1/2017	M.ª del Carmen Quintana Nuez	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	2/2017	Roberto Hernández Bautista	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	5/2017	Carmen Rosa Ponce Montesdeoca	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	14/2017	Andrés Casabella Pérez	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	28/2017	Ricardo Serí Martín	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
Patrimonio	386/2016	Sofía González Padrón	Genérico	Concluido
	388/2016	Rosario Correa Bordes	Genérico	Concluido

SURE 397/2016: Reclamación sobre oferta de empleo para cinco meses con cotización a jornada completa, resultando la oferta definitiva para tres fines de semana. Se comunica que es competencia de la Concejalía de Sostenibilidad, Servicio de Limpieza.

SURE 386/2016: En relación con la reclamación sobre vertido descontrolado de desperdicios en zonas aledañas al Estadio Gran Canaria Arena.

Se comunica que es competencia del Excmo. Cabildo de Gran Canaria.

SURE 388/2016: En relación con la queja, en la que expone el incidente que tuvo en la esquina del borde de mármol de información en las dependencias municipales del Edificio del Metropol. Se le comunica que sentimos los perjuicios que le ha causado y se le informa que la Sección de Patrimonio tiene conocimiento y en breve se procederá a solucionarlo.

2.ª- ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Edificación y	27/2017	M.ª Cristina Fernández González	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/31





Actividades				
Urbanismo	11/2017	José Luis Rodríguez Marrero	Aparcamiento/Señalización	En trámite

3.ª- ÁREA DE GOBIERNO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, TURISMO Y MOVILIDAD

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Guaguas Municipales	403/2016	Juan José Robaina Pérez	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación Actuación presencial de funcionario/ s	En trámite
Tráfico y Transportes	4/2017	Alberto Flores Sánchez	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	18/2017	Enrique San José Moreno	Actuación de personal no municipal	En trámite
	30/2017	Marcos Rodríguez Rodríguez	Aparcamiento/Señalización	En trámite

4.ª- ÁREA DE GOBIERNO DE FOMENTO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGUAS

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Alumbrado	24/2017	Verónica Rodríguez Bello	Mantenimiento de Mobiliario Urbano	En trámite
Vías y Obras	381/2016	Agustina Rodríguez Rojas	Genérico	Concluido
	22/2017	Rosa Marrero Suárez	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	Concluido

SURE 381/2016: La reclamante se queja solicitando la instalación de bolardos en la vía.

Se le remite al artículo 10, apartado 2, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

SURE 22/2017: Reclamación sobre la falta de respuesta sobre un trámite realizado meses anteriores.

Se le comunica que tras visita de inspección se intentó notificar a la reclamante en su momento y no fue posible.

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/31



**5.ª- ÁREA DE GOBIERNO DE BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira	378/2016	Francisco José Alemán Pino	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	Concluido
Participación Ciudadana	378/2016	Francisco José Alemán Pino	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	Concluido

SURE 378/2016: No subsanado.

6.ª- ÁREA DE GOBIERNO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEPORTES

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Atención Ciudadana	377/2016	M.ª Mercedes Hernando Alonso	Felicitación	Concluido
	379/2016	Adelaida Rosa Sarmiento Pérez	Felicitación	Concluido
	385/2016	Fernando Morales Ramírez	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	387/2016	Nuria Queila Díaz Benítez	Actuación presencial de funcionario/ s	En trámite
	389/2016	Dolores Rodríguez Perdomo	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	Concluido
	393/2016	M.ª José Marrero Aguiar	Genérico	Concluido
	394/2016	Jerónimo Padrón López	Genérico	Concluido
	395/2016	Francisca Rosa Torres Santana	Importe tasas/Impuestos/Certificados	Concluido
	401/2016	Rita Yurena Ortega Melián	Exclusión art. 2 1d)	Concluido
	8/2017	José Luis González Suárez	Servicios Informáticos	En trámite
	12/2017	Jorge Déniz Arencibia	Atención Telefónica	En trámite
	13/2017	Besay Alby Araña Díaz	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/31





	16/2017	Fernando Morales Ramírez	Actuación presencial de funcionario/ s	En trámite
	17/2017	M.ª del Carmen Armas Brisson	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	19/2017	Elsa M.ª Rodríguez Ponte Cuadrillero	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	29/2017	Rocío Hussein Ghazale	Ampliación de servicios/Horario de atención	En trámite

SURE 389/2016: Queja por la atención recibida en la Oficina de Atención a la Ciudadanía.
Explicación sobre el funcionamiento de la Oficina de Atención a la Ciudadanía.

SURE 394/2016: Reclamación con relación al documento acreditativo de la vivienda que se le requiere para empadronarse.
Explicación sobre la documentación a aportar según Resolución.

SURE 393/2016: Sugerencia sobre ahorro de papel en los quioscos al dar la cita previa.
Explicación del motivo por el que se utiliza el formato papel para justificante de la cita previa y agradecimiento de la sugerencia presentada.

SURE 395/2016: Queja por abono indebido de tasas por solicitud de copia de atestado policial.
Explicación sobre la forma de solicitar devolución si considera que el abono ha sido indebido.

7.ª- ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Limpieza	398/2016	M.ª Isabel Corral Suárez	Genérico	En tramite

8.ª- ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, CULTURA, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Educación	378/2016	Francisco José Alemán Pino	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	Concluido
Policía Local	384/2016	Francisco Güerri Pintado	Exclusión art. 2 1)	Concluido
	390/2016	Guayarmina Miranda Rubio	Actuación presencial de funcionario/s	En trámite
	391/2016	Antonio Jesús Travieso Santana	Actuación presencial de funcionario/s	En trámite
	9/2017	M.ª Dolores Arteaga Hernández	Actuación presencial de funcionario/s	Concluido

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/31





	10/2017	Daniel Ruiz Roja	Actuación presencial de funcionario/s	En trámite
	23/2017	Inmaculada Ramos Fernández	Actuación presencial de funcionario/s	En trámite
	26/2017	Rafael García Guirao	Actuación presencial de funcionario/s	En trámite

SURE 378/2016: No subsanado.

9.ª- ÁREA DE GOBIERNO DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

SERVICIO	N.º EXPTE.	INTERESADO/A	OBJETO	SITUACIÓN
Bienestar Social	396/2016	M.ª Isabel Corral Suárez	Genérico	Concluido
	404/2016	Concepción Santana Trujillo	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	Concluido
	405/2016	José Manuel Tedín Pérez	Actuación presencial de funcionario/s	En trámite
	3/2017	Alberto Sánchez Flores	Limpieza pública/Arreglo de parques	Concluido
	6/2017	José Manuel Tedín Pérez	Inadmisión art. 16 1 c)	Concluido
	7/2017	José Manuel Tedín Pérez	Inadmisión art. 16 1 c)	Concluido
	15/2017	José Juan Travieso Alonso	Genérico	En trámite
	20/2017	Jennifer del Carmen Flores Falcón	Actuación presencial de funcionario/s	Concluido
	21/2017	Milagros Yamilet Gil Villalba	Demora/Inconveniente en actuación/Tramitación	En trámite
	25/2017	José Manuel Tedín Pérez	Inadmisión art. 16 1 c)	Concluido

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	11/31





SURE 396/2016: Reclamación sobre oferta de empleo para cinco meses con cotización a jornada completa, resultando la oferta definitiva para tres fines de semana.

La reclamación en cuestión no es competencia de Bienestar Social, sino de Limpieza. La participación de Bienestar Social fue requerimiento del Servicio de Limpieza para proporcionar datos de usuarios.

SURE 404/2016: La reclamación referente a la falta de atención presencial y telefónica de los Servicios Sociales.

Se le comunica la imposibilidad de contestar todas las llamadas telefónicas por falta de personal. Se le explica el procedimiento del Servicio de Ayuda a Domicilio. Y se le comunica que fue atendida telefónicamente el lunes siguiente y recogida su demanda. Por tanto, no pueden responder a dicha reclamación/sugerencia.

SURE 3/2017: En relación con la solicitud de vallado del parterre ubicado en la calle Concepción Arenal, frente al número 13-14, teniendo en cuenta que menciona que en dicho espacio hay indigentes que pernoctan.

Se comunican las actuaciones realizadas al respecto.

SURE 15/2017: Reclamación solicitando ayuda por parte de los Servicios Sociales de este ayuntamiento. Se comunican las intervenciones realizadas.

SURE 20/2017: Reclamación sobre la falta de atención por poco personal. Se le

comunica el cambio de situación y de la mejora del servicio.

Normativa aplicable

Artículo 7, apartados 1 a 6, del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, y artículos 2, 14, 15, 16 y 20, apartados 1 a 7, del Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, respecto de la Tramitación ante la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Artículo 132 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en los términos propuestos por la Oficina de Atención a la Ciudadanía, considerando que la adopción de este acuerdo es competencia de la Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, en virtud de las delegaciones acordadas por este ayuntamiento en sesión plenaria, celebrada el día 19 de junio de 2015, se eleva la siguiente:

Propuesta de acuerdo


PRIMERO.- Se acuerda dar por finalizada la tramitación y ordenar el archivo de los expedientes identificados con los números que se indican, correspondientes al año 2015, 2016 y 2017:

N.º EXPEDIENTES AÑO 2015	
25/2015	352/2015

SURE 25/2015: Reclamación sobre actuaciones de un conductor de guagua con unas usuarias.

Se le comunica la realización de actuaciones en mejora del servicio y se

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	12/31
 aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==			



pide disculpas por las molestias ocasionadas.

Se le comunican las diferentes fumigaciones realizadas y se le agradece el interés mostrado.

SURE 352/2015: Reclamación sobre la posible existencia de insectos en la biblioteca "Josefina de la Torre".

N.º EXPEDIENTE AÑO 2016							
14/2016	137Q/2016	166/2016	169/2016Q	196/2016	198/2016	233/2016	255/2016
259/2016	275/2016	332/2016	340/2016	341/2016	346/2016	350/2016	355/2016
362/2016	372/2016	375/2016	377/2016	378/2016	379/2016	381/2016	386/2016
388/2016	389/2016	393/2016	394/2016	395/2016	396/2016	397/2016	404/2016

SURE 14/2016: Reclamación sobre PCI. Se comunican las actuaciones realizadas.

Se comunican los distintos trámites realizados y las medidas adoptadas.

SURE 137/2016Q: La queja referente al desacuerdo con las afirmaciones de un policía local. Se propone asumir las consideraciones contenidas en el informe.

SURE 198/2016: Reclamación por supuesto maltrato psicológico. Se le comunica cuál es el procedimiento sobre la búsqueda de información por parte de los técnicos. Se le remite a Urbanismo por la ayuda de alquiler y se le da la posibilidad de cambiar de trabajador social.

SURE 166/2016: La reclamación referente a la retirada de un vehículo al Depósito de El Sebadal, por estacionamiento indebido. Se le comunica que SAGULPA no tiene competencia para la resolución de esa petición, siendo el servicio que le compete Rentas y Exacciones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a quien se le ha enviado copia de este expediente.

SURE 233/2016: Reclamación sobre la falta de información sobre cambio de itinerario de Guaguas, por evento deportivo. Se comunican las actuaciones que se realizaron y se piden disculpas por los inconvenientes ocasionados.

SURE 169/2016Q: Queja sobre el funcionamiento del Servicio de Atención Ciudadana, la forma en que se le ha respondido desde el mismo servicio y petición de medidas para mejorar la atención al ciudadano. Se propone asumir las consideraciones contenidas en el informe.

SURE 255/2016: En relación con la reclamación referente a las obras ejecutadas en la cubierta del edificio en la calle Pío XII, n.º 18. Se informa que el tiempo que transcurre desde que se presenta la denuncia hasta que se resuelve es debido a la acumulación de denuncias, falta de medios. Que en este caso, además, se produjo un error en cuanto a la persona infractora. Y que debido al tiempo transcurrido, sobrepasando los plazos se ha emitido informe jurídico para proceder

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	13/31





a la caducidad del mismo, sin perjuicio de la apertura de uno nuevo con objeto de resolver la denuncia.

SURE 259/2016: Reclamación sobre la Convocatoria de las Ayudas para Vivienda Habitual 2016.

Se le comunican las formas de actuar y se le informa de que se le ha concedido dicha ayuda.

SURE 275/2016: Reclamación donde se solicita la instalación de un semáforo, en la calle Churruca esquina con calle Fernando Guanarteme.

Se comunica que se emitió informe técnico favorable a la instalación semaforica, tan pronto como la disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2017 lo permita.

SURE 332/2016: Reclamación sobre la imposibilidad de empadronarse.

Se da información sobre la documentación que se tiene que presentar y de las diferentes posibilidades para realizar dicho trámite.

SURE 340/2016: En relación con la sugerencia y reclamación por la falta de atención tras personarse en el Servicio de Protección del Paisaje.

Se le informa que lamentan que no haya sido atendido correctamente y, en cuanto a la solución del problema, no manifiesta ni hace referencia al problema en cuestión. Por lo que se le comunican los días de atención al público en el Servicio.

SURE 341/2016: Reclamación sobre solicitud de vado.

Se le informa que mediante resolución se autorizó vado horario.

SURE 346/2016: En relación con la reclamación sobre el error a la hora de dar de baja en el municipio correspondiente.

Se comunican las actuaciones realizadas y la solución de la misma, así como las disculpas por las molestias ocasionadas.

SURE 350/2016: En relación con la sugerencia y/o reclamación sobre la calle Pavía, n.º 0 referente a multas que se están realizando.

Se informa que dicha sugerencia y/o reclamación no contiene información suficiente para poder informar y se aclara que la potestad sancionadora es competencia de la Policía Local.

SURE 355/2016: El reclamante denuncia que el policía 12945 realiza una denuncia de tráfico falsa.

El policía n.º 12945 informa que el vehículo del reclamante se encontraba estacionado al lado de contenedores de basura, estando en lugar señalizado con pintura amarilla.

SURE 362/2016: En relación con la reclamación relativa a la falta de actuación policial en la zona con ruidos en la calle Uruguay, por ruidos en horas de madrugada.

Se informa sobre la zona de ocio en las inmediaciones y los consecuentes inconvenientes.

SURE 372/2016: Queja por la atención recibida en la Oficina de Atención Ciudadana.

Explicación sobre el funcionamiento del procedimiento de cita previa y la atención que se debe dar en la Oficina de Atención a la Ciudadanía.

SURE 375/2016: El reclamante denuncia el trato recibido por un agente en un altercado en la calle Los Martínez de Escobar, n.º1.

Se informa que el agente se limitó a separar a las partes en la pelea, teniendo un trato totalmente correcto.

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	14/31





N.º EXPEDIENTES AÑO 2017				
3/2017	9/2017	15/2017	20/2017	22/2017

SEGUNDO.- Se acuerda que, dado que existen expedientes de los años 2015 y 2016 pendientes de archivar, y que por el tiempo transcurrido el hecho reclamado o sugerido puede haberse modificado ostensiblemente o incluso haber desaparecido, solicitar a las unidades administrativas afectadas que emitan informe en este sentido, o en el que

consideren oportuno, sobre los mismos en el plazo de dos meses, para poder proceder a su archivo. A fin de conseguir el cumplimiento de ese asunto, se trasladarán los términos de este acuerdo a los órganos políticos y directivos de los que dependan las unidades afectadas, para que sean garantes de su realización.

N.º EXPEDIENTES AÑO 2015							
64/2015	82/2015	172/2015	248/2015	305/2015	343/2015	375/2015	422/2015
425/2015	427/2015	432/2015					

N.º EXPEDIENTES AÑO 2016							
46/2016	48/2016	68/2016	111/2016	119/2016	127/2016	130/2016	134/2016
143/2016	144/2016	162/2016	175/2016	193/2016	221/2016	244/2016	260/2016
265/2016	268/2016	270/2016	300/2016	301/2016	303/2016	311/2016	314/2016
315/2016	321/2016	328/2016	329/2016	330/2016	333/2016	335/2016	338/2016
344/2016	347/2016	349/2016	351/2016	352/2016	353/2016	354/2016	356/2016
357/2016	358/2016	359/2016	363/2016	364/2016	368/2016	370/2016	371/2016
373/2016	376/2016	380/2016	382/2016	383/2016	385/2016	387/2016	390/2016
391/2016	398/2016	399/2016	400/2016	402/2016	403/2016	405/2016	406/2016

TERCERO.- Se acuerda que desde la unidad tramitadora de sugerencias y reclamaciones se recuerde a las unidades administrativas correspondientes la obligatoriedad que tienen de comunicar a

la unidad gestora las actuaciones que hayan realizado en los expedientes que se detallan a continuación, y que se encuentran pendientes de conclusión:

N.º EXPEDIENTES AÑO 2017							
1/2017	2/2017	4/2017	5/2017	8/2017	10/2017	11/2017	12/2017
13/2017	14/2017	16/2017	17/2017	18/2017	19/2017	21/2017	23/2017
24/2017	26/2017	27/2017	28/2017	29/2017	30/2017		

CUARTO.- Se acuerda considerar **inadmitida** la tramitación como sugerencia/reclamación por causa

reglamentaria, acordándose su archivo, de los expedientes siguientes:





N.º DE EXPEDIENTES AÑO 2016			
149/2016Q	384/2016	392/2016	401/2016

N.º DE EXPEDIENTES AÑO 2017		
6/2017	7/2017	25/2017

...”.

VOTACIÓN:**Número de votantes: 15****Presentes: 14**

Votos a favor: 14 (5, G. P. M. Popular; 3, G. P. M. Socialista; 3, G. P. M. LPGC Puede; 3, G. P. M. Mixto; 1, G. P. M. Mixto-NC-FA; 1, UxGC; 1, C's)

Escrutinio de la votación: se dictamina favorablemente por unanimidad de los corporativos presentes.

DEBATE. Intervenciones:

El señor PRESIDENTE

3.- (CEP SURE 2/2017) INFORME-PROPUESTA DE FORMULACIÓN DE QUEJA EXPEDIENTE 137Q/2016 CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO DEL ORGÁNICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

“ANTECEDENTES

Primero: Con fecha 18 de abril de 2016, y número de registro de entrada 55017, se recibe hoja de reclamación de doña Riccarda Baccino, la que, admitida a trámite por el Servicio de Atención Ciudadana, inició el **expediente de Sugerencia / Reclamación (SURE) 137/2016**, dándosele el **carácter de reservado** que reglamentariamente se asigna a este tipo de reclamaciones.

Objeto de la reclamación: No estar de acuerdo con las afirmaciones del policía local con número de identificación 11800 ni con la denuncia número 01718071, en referencia a un incidente ocurrido el día 17 de abril en El Confital, cuando, mientras amarraba a su perro, el agente mencionado le impuso una multa. Expone su desacuerdo en varios puntos: que no se negó a firmar la multa, como dice el Policía, que él tampoco la firmó; que su perro no es un pastor alemán, sino uno pequeño de menos de 10 kg, y no es marrón; que no iba suelto, solo lo soltó para que se mojara; además, había muchos perros sueltos y la han multado solo a ella, por lo que insinúa trato racista; y que no existía cartel informativo de ningún tipo. También explica que la Policía Local del parque de Santa Catalina y la Policía Nacional (en La Isleta) le instaron a presentar reclamación en el Ayuntamiento o denuncia en el Juzgado si consideraba la actuación irregular.

Segundo: Con fecha 19 de abril de 2016 se remite escrito al servicio afectado, con número de registro de salida departamental 54345, a los fines de su tramitación, conforme establece el artículo 6 del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Tercero: Consta haberse dado respuesta a la reclamación en escrito de fecha 18 de mayo de 2016, y número de registro de salida 29052. En el mismo se detalla que el agente 11800 y su compañero, número 11521, fueron

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	16/31



aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==



requeridos en la zona de El Confital por la gran afluencia de perros y que, personados en la misma, denuncian a ocho propietarios, lo cual consta en la documentación de ese día.

Cuarto: Con fecha 25 de mayo de 2016, se presenta escrito con número de registro de entrada 79671, por el que doña Riccarda Baccino formula queja a esa comisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 apartado 3 del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, y 20 de su correspondiente Reglamento de Desarrollo, iniciándose el **expediente SURE 137Q/2016**.

Quinto: Con fecha 12 de junio de 2016, con número de registro de salida departamental 85964, se remite el nuevo escrito al servicio afectado, a fin de que realizaran puntualizaciones, o nuevo informe, si lo estimaran necesario. No se obtuvo ninguna respuesta.

Objeto de la queja:

1.- Una vez leído el informe enviado por la Policía Local, la afectada opina que el agente debe demostrar: -que tiene un perro pastor alemán marrón, -que se ha negado a firmar, -que su perro no estaba atado cuando había muchísimos libres.

2.- Se cuestiona la reclamante si el problema es recaudar o el perro.

3.- En cuanto a las manifestaciones vertidas respecto a un inspector de guardia, que considera le debe explicar por qué le aconsejó ir al Juzgado, no determina de qué cuerpo policial se trata, ya que acudió a la Policía Local (parque de Santa Catalina) y a la Policía Nacional (en La Isleta).

4.- No existía ningún cartel informativo.

NORMATIVA APLICABLE

Artículo 7, apartados 1 a 6, del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, y artículo 20, apartados 1 a 7, del Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, respecto de la tramitación ante la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Artículo 132 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

CONSIDERACIONES

Según expresan los artículos 7 del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones y 20 de su correspondiente Reglamento de Desarrollo, el ciudadano que, habiendo presentado una sugerencia o reclamación, no recibiera respuesta en el plazo de tres meses, o la misma no fuera satisfactoria, puede dirigirse en queja a la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, lo que le confiere competencia para pronunciarse respecto de la cuestión abordada.

Surge de las afirmaciones vertidas por la persona reclamante, y del contenido de la respuesta del servicio afectado, la existencia de procedimiento sancionador, siendo su tratamiento competencia del Servicio de Tributos, en cuyo marco corresponde analizar los aspectos formales y sustantivos que lleven a la imposición de sanción, en su caso.

La aportación de prueba por la persona interesada, como en el caso que nos ocupa, la testimonial, es susceptible de ser valorada dentro del respectivo

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	17/31





procedimiento sancionador, tendente, en su caso, a desvirtuar la presunción de veracidad de los hechos denunciados por agentes de la autoridad.

Se observa que la queja contiene alusiones genéricas al cuerpo policial, cuestionándose la actitud de la Policía Local, que insinúa movida por afán recaudatorio y no de orden público.

Parece entender mala fe en el consejo policial de hacer una reclamación o acudir al Juzgado. Por otra parte, la insistencia en el cartel informativo no tiene ninguna razón; dado que la actuación policial la motivó el articulado de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales, siendo indiferente la existencia de cartel informativo.

Por lo expresado, y siendo el fundamento principal de esa comisión velar por el buen funcionamiento de los servicios municipales, y la defensa de los derechos de los vecinos, en este caso concreto no cabe la recomendación de instar al agente a un comportamiento diferente al exhibido, quedando patente la corrección del mismo, en cuanto a la emisión de sanción por una falta leve detallada en una ordenanza municipal.

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero: asumir las consideraciones contenidas en el informe emitido en este expediente, autorizando el traslado de las mismas a la Jefatura de la Policía Local y al Área de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana, como informe no vinculante, conforme los artículos 7 apartado 6 del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, y 20 apartado 7 del Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Segundo: notificar al interesado el acuerdo adoptado, en los términos del

artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero: dar por concluido el expediente **137Q/2016**, disponiendo el archivo de lo actuado”.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 15

Presentes: 14

Votos a favor: 14 (5, G. P. M. Popular; 3, G. P. M. Socialista; 3, G. P. M. LPGC Puede; 3, G. P. M. Mixto; 1, G. P. M. Mixto-NC-FA; 1, UxGC; 1, C's)

Escrutinio de la votación: se dictamina favorablemente por unanimidad de los corporativos presentes.

DEBATE. Intervenciones:

El señor PRESIDENTE

4.- (CEP SURE 2/2017) INFORME-PROPUESTA DE FORMULACIÓN DE QUEJA EXPEDIENTE 169Q/2016 CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO DEL ORGÁNICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

“ANTECEDENTES

Primero: Con fecha 9 de mayo de 2016, y número de registro de entrada 67339, se recibe hoja de reclamación de don Francisco Vaz Iglesias, la que, admitida a trámite por el Servicio de Atención Ciudadana, inició el **expediente de Sugerencia / Reclamación (SURE) 169/2016**.

Objeto de la reclamación: Expone que el 03/05/2016 se personó en las

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	18/31





oficinas municipales de León y Castillo, 270, para registrar (cooperando con la Policía Local) una denuncia de circulación sobre un joven que conducía temerariamente por la avenida de Canarias. Se dirige a un gestor de atención que le dice que tiene que pedir cita previa para el registro; pide hablar con el jefe del departamento, que le comunica que es necesario llevar un sistema de citas; la máquina a la que acude le da cita para dos días después, lo cual considera un absurdo, ya que está hoy en las dependencias.

Por todo esto considera que el funcionamiento del sistema es bastante mejorable y presta un pésimo servicio. Comenta que en la cita previa se hace una mezcla rara: registro y empadronamiento; piensa que el registro es rápido, mientras que el empadronamiento tarda mucho más. Además, según su opinión, se "esconde la fecha en que se solicita la cita previa"; en su papel de cita están sus datos, pero no la hora ni la fecha en que solicitó la cita.

Considera como prueba irrefutable de la necesidad de mejorar el que, acudiendo al Registro del Gobierno Civil, no tuvo que esperar más de 30 segundos; por eso solicita que se haga lo mismo en el Ayuntamiento, rogando encarecidamente que se mejore el sistema para facilitar los trámites a los contribuyentes.

Segundo: Con fecha 16 de mayo de 2016 se remite informe respuesta de la Sección de Atención Ciudadana, con número de registro general de salida 34426, en el que se explica la finalidad de la cita previa, así como todas las posibles formas de acceder al registro, telemáticamente, en los quioscos electrónicos, disponiéndose de seis oficinas de atención presencial, más la central; igualmente, puede utilizar el servicio de correo postal o acudir a los registros de otras administraciones públicas que estén adheridas al convenio ORVE. También se le

informa que puede ser atendido sin cita, pero esperando más tiempo, pues en estos casos tiene preferencia la cita previa, y se atienden en los huecos que deja la misma.

Tercero: con fecha 22 de junio de 2016, y número de registro 94767, se presenta escrito por el que don Francisco Vaz Iglesias formula queja a esa comisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 apartado 3 del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, y 20 de su correspondiente Reglamento de Desarrollo, iniciándose el **expediente SURE 169Q/2016**.

Objeto de la queja:

En el escrito explica las razones por las que le ha causado asombro la respuesta a su reclamación, detallando:

1.- En su primer escrito explica que presentó el documento en el Registro del Gobierno Civil en el acto, mientras que para presentarlo en el Ayuntamiento, con la cita previa, tendría que haber esperado dos días.

2.- Da por reproducidos los puntos en los que, en su escrito, denuncia la ineficacia del registro de entrada.

3.- Reitera el razonamiento expuesto en uno de los puntos, en el que califica el funcionamiento del sistema como manifiestamente mejorable, y que a cualquier director de una empresa privada, si continuamente prestara ese pésimo servicio al cliente, lo habrían despedido; considera que en la Administración, que pagan todos los ciudadanos con sus impuestos, y que está al servicio de los mismos, el despido no parece ser posible aunque fuera merecido, y que los funcionarios obedecen sin rechistar, aunque los ciudadanos se quejen de su servicio, y no elevan a otras instancias el desasosiego que producen a los que deben servir. Solicita un apercibimiento o amonestación al funcionario firmante del

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	19/31





informe por la falta de comprensión de una denuncia que habla de la ineficacia en el servicio de registro del Ayuntamiento comparándolo con otros; en cambio, en el informe se incide principalmente en el servicio de cita previa, que no es el asunto principal de la reclamación.

4.- Que no se ha comprendido su reclamación cuando dice que el registro y el empadronamiento deberían estar separados en razón de su complejidad; el registro de entrada debe ser en el mismo acto, como se demuestra en la presentación de su primer escrito en el Registro del Gobierno Civil.

5.- Cree que en el volante de cita previa está omitida intencionadamente la fecha de la solicitud para que el ciudadano no se pueda defender; extremo este que no se contesta en el informe.

6.- Termina con un ruego a la Comisión para que se tomen las medidas pertinentes encaminadas a mejorar el servicio de registro y el servicio de atención a la ciudadanía, en los puntos detallados en sus escritos.

NORMATIVA APLICABLE

Artículo 7, apartados 1 a 6, del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, y artículo 20, apartados 1 a 7, del Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, respecto de la tramitación ante la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Artículo 132 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

CONSIDERACIONES

Según expresan los artículos 7 del Reglamento Orgánico de la Comisión

Especial de Sugerencias y Reclamaciones, y 20 de su correspondiente Reglamento de Desarrollo, el ciudadano que, habiendo presentado una sugerencia o reclamación, no recibiera respuesta en el plazo de tres meses, o la misma no fuera satisfactoria, puede dirigirse en queja a la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, lo que le confiere competencia para pronunciarse respecto de la cuestión abordada.

Por lo expresado, y siendo el fundamento principal de esa comisión velar por el buen funcionamiento de los servicios municipales, y la defensa de los derechos de los vecinos, en este caso concreto cabe la recomendación de instar al personal municipal que proceda a realizar los informes con el estudio y detenimiento al que todo ciudadano tiene derecho, sopesando la sugerencias y reclamaciones y teniéndolas en cuenta como posibles vías de mejora.

En este caso concreto una de las sugerencias de don Francisco Vaz Iglesias ya se ha puesto en marcha: la división de colas de registro y empadronamiento (por lo que se le agradece dicha puntualización).

No podemos compartir su presunción de intención en la no aparición de la fecha de emisión del volante de la cita previa; no obstante, se debe considerar técnicamente la posibilidad de que el documento la recoja.

En cuanto a la mejora del servicio de atención y de registro, es un tema en el que se trabaja continuamente, pues el fin del Servicio de Atención Ciudadana es ofrecer la mejor atención posible, siempre dentro de las posibilidades técnicas y humanas en que se desarrolla su función.

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero: asumir las consideraciones contenidas en el informe emitido en este expediente, autorizando el traslado de las mismas a la Jefatura del Servicio de

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	20/31





Atención Ciudadana y al Área de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes, como informe no vinculante, conforme los artículos 7 apartado 6 del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, y 20 apartado 7 del Reglamento de Desarrollo del Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Segundo: notificar al interesado el acuerdo adoptado, en los términos del artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero: dar por concluido el expediente **169Q/2016**, disponiendo el archivo de lo actuado”.

VOTACIÓN:**Número de votantes: 15****Presentes: 14**

Votos a favor: 14 (5, G. P. M. Popular; 3, G. P. M. Socialista; 3, G. P. M. LPGC Puede; 3, G. P. M. Mixto: 1, G. P. M. Mixto-NC-FA; 1, UxGC; 1, C's)

Escrutinio de la votación: se dictamina favorablemente por unanimidad de los corporativos presentes.

DEBATE. Intervenciones:

El señor PRESIDENTE

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ

La señora CORREAS SUÁREZ

5.- (CEP SURE 2/2017) TOMA DE RAZÓN DEL RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2016 Y ENERO DE 2017

“RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RECIBIDAS DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE 2016 Y ENERO 2017

N.º DE ORDEN	N.º EXPTE.	N.º RGTRO.	RECLAMANTE	CAUSA/EXTRACTO	ÁREA	SERV. AFECTADO	ESTADO TRÁMITE
1	377	178233	HERNANDO ALONSO, M.ª MERCEDES	FELICITACIÓN	6	Gestión de Solicitudes	Concluida
2	378	178466	ALEMÁN PINO, FRANCISCO JOSÉ	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación	5-8	Participación Ciudadana, Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, Educación	Concluida
3	379	178535	SARMIENTO PÉREZ, ADELAIDA ROSA	FELICITACIÓN	6	Gestión de Solicitudes	Concluida
4	380	179320	SANTANA ORTEGA, CARMELO JESÚS	Genérico	1	OGT	En trámite
5	381	179835	RODRÍGUEZ ROJAS, AGUSTINA	Genérico	4	Vías y Obras	Concluida

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	21/31





6	382	179918	SALAZAR ORJUELA, HUGO FERNANDO	Genérico	1	OGT	En trámite
7	383	180918	PERDOMO ROMERO, FRANCISCO	Genérico	1	OGT	En trámite
8	384	180974	GÜERRI PINTADO, FRANCISCO	EXCLUSIÓN art. 2 1 a)	8	Policía Local	Concluida
9	385	181888	MORALES RAMÍREZ, FERNANDO	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación	1-6	OGT – OAC	En trámite
10	386	182257	GONZÁLEZ PADRÓN, SOFÍA	Genérico	1	Patrimonio	Concluida
11	387	183293	DÍAZ BENÍTEZ, NURIA QUEILA	Actuación presencial de funcionario/s Felicitación	1-6	OGT – OAC	En trámite
12	388	183858	CORREA BORDES, ROSARIO	Genérico	1	Patrimonio	Concluida
13	389	184233	RODRÍGUEZ PERDOMO, DOLORES	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación	6	OAC	Concluida
14	390	178531	MIRANDA RUBIO, GUAYARMINA	Actuación presencial de funcionario/s	8	Policía Local	En trámite
15	391	185269	TRAVIESO SANTANA, ANTONIO JESÚS	Actuación presencial de funcionario/s	8	Policía Local	En trámite
16	392	185626	RAMOS HERNÁNDEZ, PILAR DEL PINO	INADMISIÓN art. 16 1 c)	1	OGT	Concluida
17	393	185635	MARRERO AGUIAR, MARÍA JOSÉ	Genérico	6	OAC	Concluida
18	394	186154	PADRÓN LÓPEZ, JERÓNIMO	Genérico	6	Estadística	Concluida
19	395	186883	TORRES SANTANA, FRANCISCA ROSA	Importe tasas/ impuestos/ certificados	6	OAC	Concluida
20	396	187138	CORRAL SUÁREZ, MARÍA ISABEL	Genérico	9	Bienestar Social	Concluida
21	397	187151	CORRAL	Genérico	1	Alcaldía	Concluida

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	22/31





			SUÁREZ, MARÍA ISABEL				
22	398	187159	CORRAL SUÁREZ, MARÍA ISABEL	Genérico	7	Limpieza	En trámite
23	399	187300	ABDOLA TABRAUE, ADELINA	Genérico	1	OGT	En trámite
24	400	189756	DÍAZ MENDOZA, DIONISIA	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación	1	OGT	En trámite
25	401	191133	ORTEGA MELIÁN, RITA YURENA	EXCLUSIÓN art. 2 d)	6	OAC	Concluida
26	402	191415	PÉREZ SANTANA, MIRIAM	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación	1	OGT	En trámite
27	403	192417	ROBAINA PÉREZ, JUAN JOSÉ	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación Actuación presencial de funcionario/s	3	Guaguas Municipales	En trámite
28	404	192315	SANTANA TRUJILLO, CONCEPCIÓN	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación	9	Bienestar Social	Concluida
29	405	193008	TEDÍN PÉREZ, JOSÉ MANUEL	Actuación presencial de funcionario/s	9	Bienestar Social	En trámite
30	406	193015	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ADAY	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación	1	OGT	En trámite
1	1	268	M.ª DEL CARMEN QUINTANA NUEZ	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación	1	OGT	En trámite
2	2	987	ROBERTO HERNÁNDEZ BAUTISTA	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación	1	OGT	En trámite
3	3	1583	ALBERTO SÁNCHEZ FLORES	Limpieza Pública/ Arreglo de parques	9	Bienestar Social	Concluido
4	4	1588	ALBERTO SÁNCHEZ FLORES	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación	3	Tráfico y Transportes	En trámite

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	23/31





5	5	1688	CARMEN ROSA PONCE MONTESDEOCA	Demora/ Inconvenientes en actuación/ Tramitación	1	OGT	En trámite
6	6	1910	JOSÉ MANUEL TEDÍN PÉREZ	INADMISIÓN art. 16 1. c)	9	Bienestar Social	Concluido
7	7	1911	JOSÉ MANUEL TEDÍN PÉREZ	INADMISIÓN art. 16 1. c)	9	Bienestar Social	Concluido
8	8	2216	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SUÁREZ	Servicios Informáticos	6	Atención Ciudadana	En trámite
9	9	2697	M.ª DOLORES ARTEAGA HERNÁNDEZ	Actuación presencial de funcionario/s	8	Policía Local	Concluido
10	10	3103	DANIEL RUIZ RIOJA	Actuación presencial de funcionario/s	8	Policía Local	En trámite
11	11	4394	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ MARRERO	Aparcamiento/ Señalización	2	Urbanismo	En trámite
12	12	5001	JORGE DÉNIZ ARENCIBIA	Atención telefónica	6	Gestión de Solicitudes	En trámite
13	13	6064	BESAY ALBY ARAÑA DÍAZ	Demora/ Inconveniente en actuación/ Tramitación	6	Gestión de solicitudes	En trámite
14	14	8233	ANDRÉS CASABELLA PÉREZ	Demora/ Inconveniente en actuación/ Tramitación	1	OGT	En trámite
15	15	8530	JOSÉ JUAN TRAVIESO ALONSO	Genérico	9	Bienestar Social	Concluido
16	16	7916	FERNANDO MORALES RAMÍREZ	Actuación presencial de funcionario/s	6	Atención Ciudadana	En trámite
17	17	8536	M.ª DEL CARMEN ARMAS BRISSON	Demora/ Inconveniente en actuación/ Tramitación	6	Atención Ciudadana	En trámite
18	18	9141	ENRIQUE SAN JOSÉ MORENO	Actuación de personal no municipal	3	Tráfico y Transportes	En trámite
19	19	9206	ELSA M.ª RODRÍGUEZ PONTE CUADRILLERO	Demora/ Inconveniente en actuación/ Tramitación	6	Atención Ciudadana	En trámite
20	20	9148	JENNIFER DEL CARMEN FLORES	Actuación presencial de funcionario/s	9	Bienestar Social	Concluido

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	24/31





			FALCÓN				
21	21	9659	MILAGROS YAMILET GIL VILLALBA	Demora/ Inconveniente en actuación/ Tramitación	9	Bienestar Social	En trámite
22	22	10063	ROSA MARRERO SUÁREZ	Demora/ Inconveniente en actuación/ Tramitación	4	Vías y Obras	Concluido
23	23	10776	INMACULADA RAMOS FERNÁNDEZ	Actuación presencial de funcionario/s	8	Policía Local	En trámite
24	24	11418	VERÓNICA RODRÍGUEZ BELLO	Mantenimiento de Mobiliario Urbano	4	Alumbrado	En trámite
25	25	12382	JOSÉ MANUEL TEDÍN PÉREZ	INADMISIÓN art. 16 1. c)	9	Bienestar Social	Concluido
26	26	12869	RAFAEL GARCÍA GUIRAO	Actuación presencial de funcionario/s	8	Policía Local	En trámite
27	27	12937	M.ª CRISTINA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Demora/ Inconveniente en actuación/ Tramitación	2	Edificación y Actividades	En trámite
28	28	13836	RICARDO SERÍ MARTÍN	Demora/ Inconveniente en actuación/ Tramitación	1	OGT	En trámite
29	29	15375	ROCÍO HUSSEIN GHAZALE	Ampliación de servicios/Horario de atención	6	Atención Ciudadana	En trámite

1. Alcaldía y Área de Gobierno de Economía y Hacienda
2. Área de Gobierno de Urbanismo
3. Área de Gobierno de Promoción Económica, Empleo, Turismo y Movilidad
4. Área de Gobierno de Fomento, Servicios Públicos y Aguas
5. Área de Gobierno de Barrios y Participación Ciudadana
6. Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes
7. Área de Gobierno de Sostenibilidad
8. Área de Gobierno de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana
9. Área de Gobierno de Cohesión Social e Igualdad".

La Comisión toma razón.

INFORME DEL DIPUTADO DEL COMÚN Y DEFENSOR DEL PUEBLO DE DICIEMBRE DE 2016 Y ENERO DE 2017

DEBATE. Intervenciones:

El señor PRESIDENTE

"A.- ACTUACIONES RESPECTO DEL DIPUTADO DEL COMÚN

6.- (CEP SURE 2/2017) TOMA DE RAZÓN DE TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	25/31



**A-1.- SOLICITUDES DE INFORME RECIBIDAS DURANTE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2016 Y ENERO DE 2017**

tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica 7/2001, de 31 de julio, del Diputado del Común y en el punto tercero e) del Convenio de Colaboración entre ambas instituciones, conforme la siguiente relación:

Se ha dado trámite por parte de esta Oficina de Atención a la Ciudadanía a los informes solicitados a esta corporación, a

N.º EXPTE DICO	EQ	N.º REGISTRO	FECHA	RECLAMANTE	SERVICIO AFECTADO	ESTADO TRÁMITE
58/16	1133/16	182146	09/12/16	DNI: 42.435.910-J	UNIDAD TÉCNICA DE AGUAS	EN TRÁMITE
1/17	1552/16	5192	12/01/17	DNI: 42.710.061-G	URBANISMO	EN TRÁMITE
2/17	1599/16	10112	20/01/17	TERESA BRITO MARICHAL	URBANISMO	CONCLUIDA
3/17	1375/16	10995	23/01/17	DNI: 42.798.765-C	PATRIMONIO	EN TRÁMITE
4/17	1781/16	10108	20/01/17	SIN DATOS	ALCALDÍA	CONCLUIDA
5/17	1664/16	19004	07/02/17	SIN DATOS	LIMPIEZA	EN TRÁMITE

SOLICITUDES DE MESES ANTERIORES

N.º EXPTE DICO	EQ	N.º REGISTRO	FECHA	RECLAMANTE	SERVICIO AFECTADO	ESTADO TRÁMITE
57/13	1184/13	157929	21/10/2013	JUAN UMPIÉRREZ CABRERA	PROTECCIÓN DEL PAISAJE	CONCLUIDA
2/14	1461/13	191717	16/12/13	OFICIO	SECRETARIA GRAL. PLENO Y SUS COMISIONES	ARCHIVADO
22/14	0169/14	51764	26/03/14	SIN DATOS	AGUAS	ARCHIVADO
42/14	0775/14	103896	23/06/14	SIN DATOS	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	EN TRÁMITE
5/15	1474/14	21983	09/02/15	78480811G	URBANISMO	CONCLUIDA
9/15	1267/14	46035	19/03/15	FERNANDO MÉNDEZ AROCHA	BIENESTAR SOCIAL	CONCLUIDA
29/15	0622/15	92278	05/06/15	DNI:42.821.161-Z	URBANISMO	EN TRÁMITE

N.º EXPTE DICO	EQ	N.º REGISTRO	FECHA	RECLAMANTE	SERVICIO AFECTADO	ESTADO TRÁMITE
30/15	0488/15	92279	05/06/15	E35041946	PROTECCIÓN DEL PAISAJE	EN TRÁMITE
31/15	0373/15	97866	16/16/15	DNI:78.459.779-D	PROTECCIÓN DEL PAISAJE	EN TRÁMITE
48/15	1144/15	151158	05/10/15	DNI:54.273.327-C	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	ARCHIVADA
49/15	1045/15	151162	05/10/15	DNI:42.803.316-Y	TRÁFICO Y TRANSPORTES	ARCHIVADA

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEHy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	26/31





54/15	1461/15	171996	11/11/15	DNI:43.243.091-D	PROTECCIÓN DEL PAISAJE	EN TRÁMITE
55/15	1530/15	174577	16/11/15	INMACULADA C. OLIVARES MONZÓN	BIENESTAR SOCIAL	CONCLUIDA
59/15	1688/15	186250	03/12/15	DNI:43.249.078-Q	PROTECCIÓN DEL PAISAJE	CONCLUIDA
1/16	1681/15	196169	22/12/15	DNI: 10.193.093-E	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	EN TRÁMITE
2/16	1720/15	196179	22/12/15	CARLOS V. MOLINA MORALES	TRÁFICO Y TRANSPORTES	EN TRÁMITE
11/16	1448/15	9578	22/01/16	SIN DATOS	PROTECCIÓN DEL PAISAJE	EN TRÁMITE
12/16	0031/16	14125	01/02/16	DNI: 54.169.168-M	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	EN TRÁMITE
15/16	0140/16	25150	22/02/16	DNI: 42.072.169-V	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	EN TRÁMITE
20/16	1689/15	194297	17/12/15	DNI: 43.249.078-Q	URBANISMO	EN TRÁMITE
23/16	0379/16	55525	18/04/16	DNI: 42.729.291-Y	ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	EN TRÁMITE
24/16	0223/16	56209	19/04/16	CARMEN ACOSTA PEÑATE	URBANISMO	EN TRÁMITE
26/16	0069/16	69690	11/05/16	SIN DATOS	PROTECCIÓN DEL PAISAJE	CONCLUIDA
37/16	0860/16	116012	03/07/16	M.ª ISABEL RAMÍREZ SUÁREZ	RECURSOS HUMANOS	EN TRÁMITE
39/16	0749/16	120755	12/08/16	CARMEN MARÍA GARCÍA JIMÉNEZ	URBANISMO	ARCHIVADO
41/16	0959/16	126999	29/08/16	DNI: 42.754.672-H	PROTECCIÓN DEL PAISAJE	ARCHIVADO
43/16	0915/16	134052	14/09/69	ASOCIACIÓN YADEY	GUAGUAS MUNICIPALES-URBANISMO-TRÁFICO Y TRANSPORTES	EN TRÁMITE
46/16	1115/16	146878	05/10/16	RITA SANTANA PÉREZ	URBANISMO	CONCLUIDA
48/16	1154/16	152887	17/10/16	DNI: 42.843.257-F	TRÁFICO Y TRANSPORTE	EN TRÁMITE
54/16	0373/16	164829	08/11/16	RAFAEL ALEMÁN GONZÁLEZ	BIENESTAR SOCIAL	CONCLUIDA
56/16	1407/16	176073	28/11/16	CIF: B35349562	PROTECCIÓN DEL PAISAJE	EN TRÁMITE
57/16	1415/16	176077	28/11/16	SIN DATOS	POLICÍA LOCAL – DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME	EN TRÁMITE

A-2.- REMISIÓN DE RELACIONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto tercero f) del Convenio de Colaboración, se remitieron al Diputado del Común las relaciones quincenales de

sugerencias y reclamaciones que afectan a servicios municipales, presentadas en este ayuntamiento en los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017.

B.- ACTUACIONES RESPECTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	27/31





Se ha dado trámite por parte de esta Oficina de Atención Ciudadana a los informes solicitados, a tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/1981, de 6

de abril, del Defensor del Pueblo, conforme a la siguiente relación:

N.º DE ORDEN	N.º EXPTE. DEPU	N.º EXP.	N.º REGISTRO	FECHA REGISTRO	PROMOTOR DE LA QUEJA	SERVICIO AFECTADO	ESTADO DEL TRÁMITE
1	1/2017	16016672	1709	04/01/17	FEDERICO CARBAJO FALCÓN	EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	EN TRÁMITE
2	2/2016	16006268	81959	31/05/16	HIRAM MARTÍN PERDOMO	TRÁFICO Y TRANSPORTES	EN TRÁMITE
3	3/2016	16006876	90577	15/06/16	OFICIO	BIENESTAR SOCIAL	CONCLUIDA
5	4/2015	15003572	66983	24/04/15	ALEXIS MARTÍN ÁLVAREZ GARCÍA	EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	EN TRÁMITE

...”.

La Comisión toma razón.

DEBATE. Intervenciones:

El señor PRESIDENTE

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

7.- (CEP SURE 2/2017) COMPARENCIAS
7.1.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

No se han presentado.

7.2.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA DE FORMULACIÓN ORAL EN PROPIA SESIÓN

No se han formulado.

8.- (CEP SURE 2/2017) MOCIONES DE URGENCIA QUE SE PRESENTEN

No se han presentado.

9.- (CEP SURE 2/2017) RUEGOS Y PREGUNTAS

9.1.- RUEGOS

9.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No se han presentado.

9.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

No se han presentado.

9.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

No se han formulado.

9.2.- PREGUNTAS

9.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No se han presentado.

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	28/31





9.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC) formuló la siguiente:

Resoluciones pendientes tras 10 meses de su registro

9.2.2.1.- ¿En qué situación se encuentra la resolución de dichas solicitudes? ¿Por qué motivos no se les ha dado respuesta tras 10 meses desde su registro general? ¿Se considera tomar medidas oportunas de acuerdo con la normativa vigente en materia de transparencia, teniendo en cuenta el incumplimiento en dicha transparencia?

La señora SECRETARIA: ¿Se le da contestación aquí o se contesta en la siguiente?

El señor PRESIDENTE: Vamos a ver, ¿tienes aquí la pregunta... que yo la había leído por aquí, por favor? Bueno, es que yo creo que es una pregunta interesante que hay que... Sin perjuicio de la respuesta por escrito, que yo creo que cabe hacer una respuesta más precisa, pero yo creo que conviene que lo hablemos un poco, si les parece bien, para no... Entonces, creo que aquí lo que se plantea es la existencia de una serie de sugerencias y reclamaciones anteriores que no se han respondido, en esencia... O si no, señor David, si quiere aclararlo...

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Simplemente, señor presidente, la pregunta va relacionada con unos registros que se han llevado a cabo en este ayuntamiento desde hace diez meses, y todavía hay algunos que, pese a pasar de registro a las áreas correspondientes, no

tener respuesta, luego pasar al Comisionado, tener el Comisionado respuesta de ese ayuntamiento y el Ayuntamiento no dar respuesta al ciudadano, y todavía estar pendiente... pues simplemente la pregunta va relacionada con la situación en que se encuentran esos expedientes que se han generado tras esos registros.


El señor PRESIDENTE: Correcto. Yo creo que vamos a preguntar sobre todos estos que hay, todavía hay una bolsa importante, como yo señalé en mi informe inicial, pero, de alguna manera, aquí, dentro del expediente, se responde un poco a lo que se está diciendo. En la página 10 del primer informe se plantea: "Se acuerda que dado que existen expedientes de los años 2015 y 2016 pendientes de archivar, y que por el tiempo transcurrido, el hecho reclamado o sugerido puede haberse modificado ostensiblemente o incluso haber desaparecido, solicitar —que es el sentido de lo que usted está planteando— a las unidades administrativas afectadas que emitan informe en este sentido o en el que consideren oportuno sobre los mismos en el plazo de dos meses, para poder proceder a su archivo. A fin de conseguir el cumplimiento de este asunto, se trasladarán los términos de este acuerdo a los órganos políticos directivos de los que dependan las unidades afectadas para que sean garantes de su realización".

Creo que en parte se responde a la pregunta, pero añadimos a la respuesta esto y la completamos un poco más, ¿de acuerdo? Gracias.

Se dará respuesta por escrito.

9.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	29/31
 aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==			



El señor PRESIDENTE: ¿Alguna pregunta de formulación oral? Señor David.

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC): No es una pregunta, es cuestión de orden. Entiendo que esta comisión es bimensual.

La señora SECRETARIA: Bimestral.

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: ¿Perdón?

La señora SECRETARIA: Bimestral.

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Bimestral, perdón. Ya de por sí para traer asuntos a esta comisión, aparte de que muchas veces los asuntos vienen desde el propio gobierno, pues ya que traemos pocos, por no decir nada, desde la oposición a esta comisión, al menos que nos den respuesta. Hace dos meses que presentamos esta pregunta oralmente en esta comisión y todavía no hemos recibido respuesta, como bien ha trasladado ahora la secretaria general. Por tanto, rogamos en este caso, aunque estemos en el turno de preguntas, que por favor nos den respuesta lo antes posible, no tener que

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

esperar otros dos meses para recibir esta respuesta.

El señor PRESIDENTE: Sí, bueno, por parte de esta presidencia, vamos darle la razón, y lo subsanaremos lo más rápidamente posible.

9.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

G. P. M. Mixto-Unidos por Gran Canaria Sesión de 10/01/2017

9.2.4.1.- ¿Qué acciones se están llevando a cabo para dar a conocer las vías de comunicación con el Ayuntamiento para la presentación de sugerencias y reclamaciones?

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

C) PARTE INFORMATIVA

Sin asuntos.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)		FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==	PÁGINA	30/31





DILIGENCIA:

De conformidad y a los efectos del artículo 43 4 RFPCP, las intervenciones habidas en los debates de los distintos asuntos tratados en esta sesión quedan reflejadas literalmente en el Diario de Sesiones.

Las Palmas de Gran Canaria, a quince de marzo de dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

Código Seguro de verificación: aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	18/04/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==	PÁGINA 31/31



aZc/oB/1tHHTjBHEhy/8aQ==